

REGLAMENTO MINIBASKET TEMPORADA 2015-2016

DURACION Y TIEMPOS MUERTOS

Los encuentros de minibasket se regirán por las siguientes normas.

CATEGORIA BENJAMIN Y ALEVIN

- El encuentro se dividirá en dos partes de 2 periodos cada una. Cada periodo será de 10 minutos a reloj corrido.
- Habrá un intervalo de cinco minutos entre los períodos 2º y 3º, y un minuto entre los demás periodos.
- Habrá un tiempo muerto en cada periodo y se parará siempre el reloj, con una duración de un minuto.
- El árbitro avisará a los equipos cuando quede un minuto al final de cada cuarto.

NUMERO DE JUGADORES

- El número de jugadores mínimo para poder disputar un encuentro será de cinco niños.
- En la voluntad de cada entrenador está el hecho de que se trate de premiar la participación de todos los niños integrantes de un equipo por encima del resultado esperado.
- Los cambios sólo se podrán efectuar a criterio del entrenador siempre y cuando el balón este detenido y se pida permiso al árbitro.

NORMAS BÁSICAS

- El equipo que figure en primer lugar en el calendario de los partidos a jugar tendrán que poner una persona para que lleve la mesa. La comarca enviará un árbitro para cada partido y los balones.
- El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto.
- Se aplicará 8 segundos para pasar de campo defensivo.
- Las faltas cometidas en acción de tiro se sancionarán con dos tiros libres para el jugador sobre el que se ha hecho la falta. Los tiros libres deberán lanzarse con rapidez ya que no se detendrá el tiempo.
- En la categoría alevín a partir de 5ª falta de equipo en cada cuarto se lanzarán tiros libres. En benjamines no cuentan las faltas.

- Quedan prohibida las defensas en zona, tanto en medio campo o todo el campo y cualquier tipo de zona-press. Si se permitirá la defensa individual y la presión e individual en todo el campo, así como el 2x1 a todo el campo. La defensa ilegal, se sancionará con dos tiros libres y posesión (se anotará en el acta en lugar destinado al efecto. NO ACUMULA FALTA TÉCNICA).

Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro sin incidencias ni en el acta ni a efectos clasificatorios, con las excepciones siguientes: las faltas se continuarán contabilizando sin anotar en el acta; si hubiese alguna falta descalificante, será llevada al Comité Aragonés de Competición.

CUALQUIER INCIDENCIA QUE SE PRODUZCA DURANTE UN ENCUENTRO SE TENDRÁ QUE COMUNICAR AL ARBITRO PARA QUE LO HAGA CONSTAR EN EL ACTA. SI SE TRATA DE UNA QUEJA DE ALGUN EQUIPO DEBERA FIRMARLA EL ENTRENADOR IMPLICADO. ESA ACTA SERA REVISADA POR EL COMITÉ DE COMPETICION QUE TOMARA LAS MEDIDAS OPORTUNAS.